

Guayaquil, 10 Febrero del 2012

**Señores
Accionistas de EXPERCONTRI S. A.
Ciudad.**

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **EXPERCONTRI S.A.** someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año **2011**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

También detallo a continuación el Informe Anual del año **2011** o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el presente Ejercicio Económico año **2011**.

- 1.1 .-En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el presente ejercicio, relacionado con las actividades de prestación de asesoría contable, desarrollo de programas de computación, estas fueron desarrolladas normalmente.
- 1.2 .-Mí representada ha cumplido formalmente con las disposiciones dictadas por la Junta General, en cuanto a la no distribución de utilidades del ejercicio anterior, y ha procedido a destinar en su totalidad a cuentas de reservas, a efectos de reforzar el patrimonio.
- 1.3 .-En lo relacionado a hechos extraordinarios producidos en el presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral, y legal.
- 1.4 - En cuanto a la situación financiera al cierre del Ejercicio año **2011**, presenta un total de Ingresos SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 6,700.00); los Gastos de Operación generados en el periodo fueron de CUATRO MIL CIENTO VEINTE Y OCHO CON 05/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 4,128.05), lo que da como resultado una Utilidad Operacional de DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 95/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 2,571.95); Después de realizada la conciliación tributaria, se genera la Participación a Trabajadores por TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 79/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 385.79), Gastos No Deducibles por DOSCIENTOS VEINTE Y TRES CON 82/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 223.82) obteniendo un Impuesto a la Renta Causado de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 40/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 578.40) valor al cual se aplican las retenciones en la fuente efectuada por nuestros clientes, lo que suma CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 134.00), quedando finalmente el Impuesto a la Renta por Pagar de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 40/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 444.40).
- 1.5 - En cuanto a las recomendaciones que puedo emitir, están basadas en la continuación de la actividad económica de la prestación de servicios contables.

Presento mi informe anual del año **2011**, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente


RONALD WILLIAN PARDO REYES
C.I. 092306162-6
GERENTE GENERAL